



PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA TELLO Leonardo
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/11/2022 12:07:46-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 22 de noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00050-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a)

Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)

Director(a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)

Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Presente.-

Asunto : Solicito información de tabletas y cargadores solares sin registro de asignación a beneficiarios en SIAGIE Materiales (SIAGIE ME)

Referencia : Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y hacer de su conocimiento que en este año 2022, el MINEDU, mediante la Dirección de Gestión de Recursos Educativos DIGERE, distribuyó a las instituciones educativas focalizadas, 319,492 tabletas y 39,887 cargadores solares.

Sobre el particular, a través de la información contenida en el SIAGIE ME, se tiene conocimiento de la situación del 97.5% de tabletas (311,603) y del 89.6% de cargadores solares (35,720); quedando pendiente conocer la situación (entrega a beneficiario, daño, robo, pérdida o excedencia) de 7,889 tabletas y 4,167 cargadores solares¹ - ver detalle por región en Cuadro N° 01 y Cuadro N° 02.

Al respecto, considerando que esta información es relevante para la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional en el marco del cierre de brecha digital, **se les solicita informar a este Despacho hasta el 5 de diciembre de 2022, la situación de las 7,889 tabletas y de los 4,167 cargadores solares;** para tal fin, se adjunta el formato² correspondiente que podrá ser descargado del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1wKJiHvunIRsf6_dWgQ_cgl_ws-aAicQW?usp=share_link

En caso tengan consultas sobre el formato y el registro de información en el mismo, podrán comunicarse con las Coordinadoras Macroregionales de Asistencia Técnica a las

¹ La información ha sido obtenida del SIAGIE ME al 17/11/2022.

² En el enlace se muestra un archivo excel por cada región y en cada archivo se han precargado por cada UGEL, los datos de tabletas y cargadores sin registro de asignación, daño, excedencia, robo o pérdida. Estos archivos deberán ser descargados, completados y remitidos con el oficio correspondiente, en formato excel, en Mesa de Partes virtual del MINEDU en el plazo indicado.

Si a la fecha de remitir el oficio, se identificaran más casos de tabletas o cargadores **sin registro** de asignación, daño, excedencia, robo o pérdida; estos deberán incluirse en el formato facilitado.

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0270544 CLAVE: 775155

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
CASAVERDE CERRALTA Katia
Elizabeth FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22/11/2022 12:24:07-0500

DRE y UGEL en la distribución de materiales educativos - ver directorio en el Cuadro N° 03.

Finalmente, corresponde precisar que el registro de la asignación a beneficiarios de las tabletas y cargadores solares, así como el estado de los mismos en el SIAGIE ME, es la fuente principal para conocer la situación de dichos bienes; en ese sentido, se solicita continuar implementando las acciones para que dicho registro se encuentre actualizado.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el esfuerzo desplegado por ustedes para garantizar la entrega oportuna de las tabletas y cargadores a los estudiantes y docentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
EDGAR SAAVEDRA PÉREZ
Director
Dirección de Gestión de Recursos Educativos



SAAVEDRA PEREZ Edgar
FAU 20131370998 soft
DIRECTOR DE DIGERE-
MINEDU
En señal de conformidad
2022/11/22 14:29:28

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0270544 CLAVE: 775155

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000

Cuadro Nro 01
Cantidad de tabletas sin registro de asignación u otro estado
por región – Fase 2

REGION	Tabletas distribuidas a las IIEE (a)	Tabletas con registro de asignación u otro estado (b)	% de avance (b/a)	Tabletas SIN registro de asignación o algun estado (c)	N° de UGEL con tabletas pendientes de registro de asignación o algun estado (d)
Ica	2,917	2,917	100.0%		
Lima metropolitana	546	546	100.0%		
Pasco	4,933	4,933	100.0%		
Tumbes	313	313	100.0%		
Tacna	3,307	3,306	100.0%	1	1
Piura	8,015	8,008	99.9%	7	4
Junín	32,809	32,723	99.7%	86	7
Ayacucho	32,186	32,099	99.7%	87	2
Huancavelica	8,116	8,091	99.7%	25	3
Moquegua	940	936	99.6%	4	2
Lima provincias	9,429	9,379	99.5%	50	3
Puno	38,604	38,347	99.3%	257	9
Cajamarca	13,723	13,607	99.2%	116	8
Arequipa	11,137	11,042	99.1%	95	4
La Libertad	11,894	11,790	99.1%	104	3
San Martín	7,353	7,281	99.0%	72	3
Ancash	17,168	16,967	98.8%	201	13
Huánuco	10,951	10,805	98.7%	146	7
Cusco	36,937	36,186	98.0%	751	10
Apurímac	27,101	26,507	97.8%	594	4
Lambayeque	4,469	4,315	96.6%	154	3
Ucayali	6,258	5,899	94.3%	359	4
Loreto	24,669	21,350	86.5%	3,319	8
Madre de Dios	2,781	2,221	79.9%	560	1
Amazonas	2,936	2,035	69.3%	901	5
Total general	319,492	311,603	97.5%	7,889	104

(b): Incluye aquellas tabletas con registro de daño, excedencia y robo/perdida

Fuente: SIAGIE al 17/11/2022 12:27 pm

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0270544

CLAVE: 775155

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000



Cuadro Nro 02
Cantidad de cargadores sin registro de asignación u otro estado
por región – Fase 2

REGION	Cargadores distribuidos a las IIEE (a)	Cargadores con registro de asignación u otro estado (b)	% de avance (b/a)	Cargadores SIN registro de asignación o algún estado (c)	N° de UGEL con cargadores pendientes de registro de asignación o algún estado (d)
Huancavelica	818	818	100.0%		
Ica	180	180	100.0%		
Lima metropolitana	27	27	100.0%		
Moquegua	76	76	100.0%		
Pasco	1,246	1,246	100.0%		
Tacna	262	262	100.0%		
Tumbes	19	19	100.0%		
Ayacucho	2,261	2,259	99.9%	2	1
Piura	972	969	99.7%	3	1
San Martín	1,132	1,124	99.3%	8	1
Lima provincias	766	760	99.2%	6	1
Puno	3,126	3,101	99.2%	25	4
Ancash	1,690	1,668	98.7%	22	3
Junín	2,910	2,859	98.2%	51	4
Huánuco	2,006	1,964	97.9%	42	4
Cajamarca	1,727	1,683	97.5%	44	5
Arequipa	883	860	97.4%	23	2
La Libertad	1,241	1,203	96.9%	38	2
Cusco	3,303	3,191	96.6%	112	4
Ucayali	1,699	1,471	86.6%	228	4
Lambayeque	404	323	80.0%	81	3
Apurímac	2,127	1,650	77.6%	477	2
Loreto	9,776	7,405	75.7%	2,371	8
Madre de Dios	429	247	57.6%	182	1
Amazonas	807	355	44.0%	452	3
Total general	39,887	35,720	89.6%	4,167	53

(b): Incluye aquellas tabletas con registro de daño, excedencia y robo/perdida

Fuente: SIAGIE al 17/11/2022 12:27 pm

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0270544

CLAVE: 775155

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000

Cuadro Nro 03
Directorio de Coordinadoras Macroregionales de Asistencia Técnica a las DRE y
UGEL en la distribución de materiales educativos

Nº	Nombres y Apellidos	MACRO	REGIONES	Celular	Correo
1	VALER TEJADA LENNY	COORDINADORA MACRO NORTE	TUMBES - PIURA - LAMBAYEQUE - LA LIBERTAD - CAJAMARCA APURIMAC -	968888051	digere45@minedu.gob.pe
2	ENRIQUEZ ROMERO HAYDEE	COORDINADORA MACRO SELVA	LORETO - SAN MARTIN - CUSCO - PASCO	959564078	digere84@minedu.gob.pe
3	SANCHEZ MACCERA BEATRIZ	COORDINADORA MACRO SUR	AREQUIPA - PUNO - MOQUEGUA - TACNA - AMAZONAS - MADRE DE DIOS	988802051	digere83@minedu.gob.pe
4	ZEALVARADO ANNIE	COORDINADORA MACRO CENTRO 2	LIMA METROPOLITANA - LIMA PROVINCIAS - AYACUCHO - CALLAO - ICA- HUANCAVELICA	969727271	digere80@minedu.gob.pe
5	ROMERO SAAVEDRA MIRIAM	COORDINADORA MACRO CENTRO 1	ANCASH - JUNIN - HUANUCO - UCAYALI	959678365	digere82@minedu.gob.pe

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0270544

CLAVE: 775155

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000